

RESOLUCION No. **SC.DIC.L.09.** 179

**Ing. Gustavo Correa Valarezo
Intendente de Compañías de Loja Encargado**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón LOJA el **04/Septiembre/2009**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTES RIOFRIO JARAMILLO CIA. LTDA..**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.09.201 de 11/Septiembre/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-09-098 de 2 de septiembre de 2009 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTES RIOFRIO JARAMILLO CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

11 SET 2009
[Handwritten signature]

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA**

**Ing. Gustavo Correa Valarezo
Intendente de Compañías de Loja Encargado**

Exp. Reserva 7263627
Nro. Trámite 7.2009.123
VSB/


DOY FE: Que en esta fecha he procedido a sentar razón sobre la resolución suscrita por la doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, numero SC.DIC.L.09. 179, de fecha once de septiembre del dos mil nueve, en donde se aprueba la constitución de la compañía TRANSPORTES RIOFRIO JARAMILLO CIA LTDA.- Particular que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja, once de septiembre del dos mil nueve.

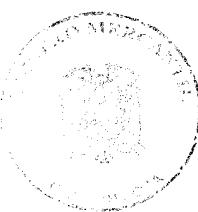


Dr. Genaro Castro Muñoz
Notario 5to del Cantón Loja

REGISTRADU RIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprbatoria que antecede en el -
RECISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No. 745,
y anota da en el repertorio con el No. 1893, juntamente con la
Escritura Pública de Constitución de la Compañía TRANSPORTES
RIOFRIO JARAMILLO CIA.LTDA., celebrada en la Notaría Quinta -
del CANTÓN Loja, de fecha 4 de septiembre del 2009.

Loja, 14 de setiembre del 2009.



Dr. Hugo Pacharines Pacharines
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON LOJA